

# GACETA DEL GOBIERNO.

LUNES 25 DE DICIEMBRE DE 1820.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### PRUSIA.

*Berlin 29 de Noviembre.*

Podemos ya anunciar el regreso de nuestro Príncipe Real, el cual ha salido de Troppau cuando menos se le esperaba. Todos creían que no saldría hasta que hubiese partido el Emperador Alejandro, y todavía hay muy pocos que puedan saber de positivo la llegada próxima de S. A. R.

Al mismo tiempo se ha sabido que el príncipe de Hardemberg no saldrá tan pronto de Troppau, ni regresará hasta que se hayan terminado las negociaciones; y aun según las últimas noticias, Mr. de Hardemberg pasará con los demás ministros á Viena.

### AUSTRIA.

*Viena 30 de Noviembre.*

Todo cuanto han dicho los periódicos alemanes y extranjeros sobre la diferencia de oposición que han supuesto existía entre los Soberanos congregados en Troppau, ó sobre protestas que se dice han presentado, ya los ministros de Rusia, ya los de Francia ó Inglaterra, contra el objeto de este Congreso, es decir, contra la intervencion en los asuntos de Nápoles, todo carece de fundamento.

Las conferencias de Troppau se han suspendido por tres semanas para continuarlas en esta capital, con cuyo motivo se está esperando la llegada de los ministros. Los Monarcas estarán también aquí para el 12 de Diciembre; pero no sabemos si el Emperador Alejandro se detendrá mucho tiempo, porque esto dependerá de la respuesta que nos envíen de Nápoles, la cual alargará acaso las conferencias. Se presume que esta respuesta podrá llegar hacia el día 12 ó 15 de Diciembre, en atención á que los correos que llevaban las proposiciones salieron de Troppau en 20 de Noviembre. — Dícese que el Emperador Alejandro no vendrá á esta capital con SS. MM., porque piensa ir por algunos días á Berlín.

*Idem 1.º de Diciembre.*

Parece estar ya resuelto que se continúen en esta capital las conferencias de Troppau, que se han suspendido definitivamente por término de tres semanas. Los ministros de Rusia, de Francia, de Prusia &c. llegarán aquí, según se cree, en toda la semana próxima.

También vendrán á esta capital el conde de Hardemberg, ministro de Estado del Rey de Prusia, y el conde de Capo d'Istria, secretario de Estado del Emperador de Rusia. El Emperador, la Emperatriz y el Emperador de Rusia llegarán el 12 de este mes; pero todavía se ignora cuánto tiempo permanecerá este último. Está ya muy desacreditada la noticia que corrió días pasados de haber sido nombrado el feld-mariscal conde de Bellegarde gobernador general del reino Lombardo-Véneto.

### ALEMANIA.

*Munich 27 de Noviembre.*

Corren varios rumores en Alemania sobre el Congreso de Troppau; pero lo cierto es que nadie ha penetrado sus secretos. Son inciertos los rumores de que debían hacerse proposiciones á la Baviera, á Wurtemberg y al Gran Duque de Baden para que variasen sus Constituciones. La inesperada vuelta del Rey de Baviera de su viage á Francfort,

que había hecho una sensación desagradable, parece que no debe atribuirse sino á las grandes nieves, que molestaban demasiado á SS. MM. Ha regresado á Stuttgardt el Rey de Wurtemberg, que había ido á Mengentheim para hacer una visita al Rey de Baviera.

*Nuremberg 3 de Diciembre.*

Algunas cartas de Viena dicen que el Emperador de Rusia ha resuelto volverse desde Troppau en derecha á Petersburgo; pero que todavía no se había determinado el día en que saldría S. M.

Son muy escasas las noticias políticas, pues las negociaciones continúan cubiertas con un densísimo velo, de lo cual resulta, como es natural, que se dé crédito á todas cuantas especies quieren divulgar los noveleros, y por lo tanto no queremos repetir semejantes rumores, que á nuestro entender carecen absolutamente de fundamento.

### ITALIA.

*Nápoles 27 de Noviembre.*

En un periódico de esta capital se han publicado las reflexiones siguientes sobre los intereses de las Dos Sicilias coligados con los de las principales potencias de Europa.

La Europa mira con atención el formidable imperio de la Rusia, y los políticos moderados, persuadidos de que subsiste todavía una sombra del antiguo equilibrio de la Europa, compararán la actual posición de Alejandro con la brillante situación de Luis XIV, cuando ensoberbecido con su dignidad, con su nombre, con su poderío y sus victorias, conmovía solamente con su voz todos los Gabinetes europeos.

Este imperio es formidable efectivamente, no solo por su grandeza y floreciente estado, sino también por el agigantado paso que ha dado en el centro de la Europa. El Austria lo mira temerosa, y deja avanzar al león, creyendo eludir su furia acariciándole. Pero ni las alianzas, ni las paces, ni las amistades diplomáticas podrán librar en adelante el imperio de Rodulfo de la espada de un sucesor de Pedro el Grande, que carezca de la moderación, justicia y sabiduría de Alejandro. ¿En qué pues consistirá el verdadero interés de la corte áulica? En la paz y amistad con las potencias italianas, y señaladamente con la mas fuerte de todas ellas, el reino de las Dos Sicilias. Es tal la situación de la Rusia, que no se podría turbar la paz sin peligro del Austria. De consiguiente las naciones débiles pueden y deben ser aliadas entre sí. La política del Austria tiene un interés muy grande en que el coloso del Norte no la amenace con su clava: igual le tienen las potencias italianas, y con especialidad ahora que la flota rusa amenaza su comercio con un funesto descalabro en el seno del Mediterráneo. También lo tienen, porque podrán aprovecharse de las necesidades del Austria; sostenerla, no como súbditas, sino como amigas; y salir de su humillante tutela y subordinación. La independencia real de las Dos Sicilias, la del Piamonte, la del Estado romano y de los demás príncipes italianos sería el fruto de la alianza entre la Italia y el Austria, y esta debería á la amistad de los italianos un poderoso auxilio contra las terribles fuerzas de los rusos. Sostenida la Constitución de Nápoles, respetada con hechos la independencia del Rey subalpino y de las demás cortes italianas, ¿se podría dudar que 200,000 soldados italianos, unidos á la causa de Austria con un vínculo indisoluble, no salvarían el espantoso equilibrio europeo de la ruina que le amenaza por parte de un Príncipe incomparablemente mas fuerte que todos los enemi-

gos que pueda tener? De consiguiente nuestro interes está más unido de lo que se cree con el de las naciones constituidas de Alemania. ¿Y será posible que cierran estas mismas sus ojos cuando se hallan al borde del precipicio, y miren con estólida indiferencia, con una alegría loca, ó con un dolor estéril la ruina de nuestra Constitución? Cuando destruyeron los romanos el reino de Macedonia, lo vieron los griegos con una fatua alegría, porque no sabian que á la ruina de aquella monarquía habia de suceder la de la libertad de la Grecia.

Este es el caso de las naciones libres de Alemania, y por cierto bien facil de adivinarse. Aquella Austria, que á causa del pánico terror que le infunde la suerte de sus provincias italianas, quiere armar la Europa contra la Constitución del reino de las Dos Sicilias, si por ventura ve coronados sus intentos, y destruida nuestra libertad, ¿se contentará despues con ser tranquila espectadora de este suceso, y permitirá las Constituciones alemanas, vecinas por todas partes de sus estados hereditarios, primer fundamento de su grandeza? ¿Podrá creerse cosa tan inverosímil? Es pues preciso convenir en que toda la Alemania constituida tiene hoy un interes muy grande en la conservacion de nuestro régimen constitucional. Son bien notorios los medios de que la corte áulica se ha servido para aniquilar la Constitución de Hungría. Es verdad que el caracter firme de aquella valerosa nacion ha alejado por ahora la tempestad; pero la potencia que trata de sofocar en su misma cuna la Constitución de Nápoles, y herir de muerte la de Hungría, no es de esperar que tenga un gran respeto á las Constituciones que la circundan en Alemania, caso de que le sea próspera la suerte de las armas. No ha mucho que se lamentaba un periódico tudesco de que á beneficio del pomposo título que existe en la chancillería austriaca de protectora de la paz de la península italiana, *podia mezclarse la Alemania en querellas que no la perteneciesen.* ¿Cómo veia tan poco aquel político? O bien pertenecia á una nacion alemana monárquicamente gobernada, en cuyo caso no podia convenirle, así como á ninguna otra, que se engrandeciera la casa de Austria, ó bien escribía en país libre, y entonces debia temer y lamentarse de ver empeñado á su país en *querellas que no le perteneciesen.*

Pero acaso no interesa á la Inglaterra tanto como al Austria la amistad de los demas pueblos? ¿Por qué pues está haciendo alarde de sus *intervenciones eventuales* en las cosas de Nápoles? ¿Unese al mas fuerte contra el que cree mas débil, para ser despues castigada á su vez por sus impolíticas alianzas? ¿No ve al ruso que amenaza á la luna de los otomanos, y que si esta sufre algun eclipse, lo sufrirá tambien para siempre el comercio de Inglaterra con la India? ¿Qué obstáculo opondrán sus compañías contra 500 rusos que marcharán á Bengala? De consiguiente la Inglaterra no se debería unir de ningun modo á los enemigos de Nápoles, ni como potencia, ni menos como nacion libre, porque destruiria el equilibrio de Europa con grave daño de sus intereses; sin ver el abismo en que se precipitaba.

La Francia, si quiere conservar su gerarquía política, su decoro y su casi extinguida influencia en los negocios de Europa, debe ser nuestra fiel aliada, aun prescindiendo de que es suya nuestra causa. Mengua fuera de la Francia si se uniese á la oligarquía europea para destruir la libertad en la Italia meridional; en cuyo caso accederia como una vil esclava á las decisiones de Troppau, sin cuidarse de la ofensa que se hacia á su decoro y autoridad, ya que prescindiere del quebrantamiento de las leyes de la justicia, de la conveniencia y de la política. Deberían pues marchar al Pó 500 franceses para auxiliar á un pueblo que es libre como ellos, como ellos independiente, y amenazado en 1820 por todas las fuerzas europeas, como la Francia lo fue en 1792. No está destinada la Francia para ser el instrumento de planes ajenos; y si ahora calla en la causa de la justicia, ¿cuándo alzará su voz en defensa de su caracter político y de su opinión en Europa?

Pero la España, ilustre madre de las grandes mudanzas actuales, y de las que el género humano tiene todavía que sufrir, no cuida en la actualidad sino de curar sus llagas, y muy poco de los negocios ajenos. Sin embargo, cuando las fuerzas de Esparta querian oprimir á Tebas, los atenienses, que eran los valientes defensores de la libertad griega, volaron al socorro de los rebanos. ¿Será posible que el Gabinete español prescinda totalmente de nuestra causa, sabiendo que

se trata de destruir en Nápoles la Constitución de Cádiz?

Lo mismo decimos de Portugal, si ha asentado ya las bases de su libertad. La oligarquía se reunió por sus peligros imaginarios. ¿Por qué pues no se coligarán los pueblos libres para sostener su amenazada libertad, tan injustamente perseguida?

#### INGLATERRA.

Londres 7 de Diciembre.

Esciben de Francfort que el Emperador Alejandro y el Rey de Prusia estan tratando de varias permutas de territorio, y parece que se propone á S. M. Prusiana la cesion de Thorn y Dantzick en cambio de Hamburgo y Francfort.

Se nota la mayor actividad en las legaciones extrangeras de esta capital, y los embajadores de Austria y Rusia reciben y despachan correos con mucha frecuencia. Por otra parte el lord Castlereagh acaba de enviar al continente al correo Mr. Silvester con pliegos dirigidos al lord Stewart, nuestro embajador cerca de la corte de Viena.

La Irlanda se halla muy agitada, y diariamente ocurren escenas sangrientas; pero hasta ahora no parece que influye en estos desórdenes ningun asunto político.

—Aqui no circula noticia alguna de interes, ni ocurre suceso de importancia, porque los partidarios de la Reina han apurado todos los medios de excitar la curiosidad pública. Ahora se trata de recoger el mayor número posible de exposiciones, con el fin de echar á tierra á los ministros; lo que únicamente prueba que se han desvanecido las esperanzas que acaso habia concebido la oposicion de ser llamada al ministerio, como tambien que no se lisonjea ya, como hace una semana, de ver divididos á los ministros.

Habiendo el Gobierno prorogado las dos Cámaras, y abandonado el *bill* contra la Reina, podrá esperar el momento en que calme la opinion pública, ó cuando menos conservará intactos los medios que le quedan para combatirla.

Todavía tiene que determinar el Parlamento la suerte de la Reina por lo que respecta á sus rentas, habitacion y honores que deban tributársela. Al discutirse esto, el voto de la Cámara alta, que declaró á la Reina culpable de adulterio, inquirirá necesariamente en la decision del Parlamento; y como que este voto no se ha de sujetar ya á nuevas pruebas, ni ha de ser de consiguiente impugnado bajo su aspecto jurídico y legal, sus efectos en lo político podrán ser de tanta consecuencia, como si el *bill* hubiera pasado efectivamente á la otra Cámara. El Parlamento ha mostrado ya en el asunto del Duque de Cumberland que se cree con el derecho de conceder ó rehusar á su arbitrio á los individuos de la familia Real las pensiones que solicitan ó se solicitan para ellos; y si el Parlamento se negase á conceder á la Reina una pension, no podria por su parte precisar ni al Rey ni al ministerio á que la asignasen la mas mínima cantidad; de consiguiente su posicion con relacion al Gobierno es la misma que antes de retirarse el *bill*. Hay mas, y es que á causa de haberse retirado el *bill*, y las acusaciones positivas y legales que contiene, se ha disminuido el ardor de todos aquellos que aparentaban ó sentian en realidad afectos de compasion por la desgraciada situacion de esta Princesa.

—El paquebote que ha llegado de Rio-Janeiro ha traído noticias de fecha de 3 de Octubre acerca de las colonias formadas en el Brasil por suizos, ingleses y franceses. Las de los primeros, establecidas en virtud de órdenes y decretos dados por el Rey de Portugal, están bastante decaídas. El intendente carece de los conocimientos necesarios para dirigir las bien, y así es que últimamente ha metido á los colonos en una angosta vega, rodeada de guardas. Los colonos suizos, que formaron establecimientos particulares en la serranía, van prosperando de un dia á otro. Los colonos franceses, reunidos en gran número en el lugar de Ubatuba, han elegido al parecer una posicion ventajosa: entre ellos hay muchos labradores antiguos de Sto. Domingo.

—Ayer á las dos recibió el Rey en su palacio la exposicion de la universidad de Cambridge, la cual le fue presentada por el vice-canciller de esta corporacion, acompañado de los catedráticos y de un gran número de individuos y agregados. S. M. contestó con mucha gracia y dignidad.

En seguida dió audiencia á los *sheriffs* de Londres, y

les dijo que á las tres de la tarde del día de hoy recibiría la exposicion de los *aldermanes*, y mañana recibirá otras. (*Courrier.*)

—El bajá de Egipto ha regalado á S. M. Jorge IV el célebre monumento de la antigüedad conocido con el nombre de Obelisco de Cleopatra, el cual deberá llegar muy pronto á Inglaterra. Se colocará enfrente del palacio de Carlton, en la plaza de Waterloo: pesa 200 toneladas, y tiene siete pies de diámetro en el pedestal.

#### FRANCIA.

##### Paris 9 de Diciembre.

Dicen que ha llegado un correo extraordinario desde Troppau con la noticia de que el Congreso ha resuelto no ocupar militarmente el reino de Nápoles.

—Los periódicos de la Bélgica anuncian que el teniente Parry, que mandaba la expedicion inglesa dirigida al Polo del Norte, ha hecho un descubrimiento de mucha importancia para el comercio inglés; pero que se tiene muy oculto en Londres.

Se está observando en Munich un nuevo cometa, cuya órbita está, segun dicen, entre la de Palas y Júpiter. Añaden que Mr. Enke, director del observatorio de Gotha, ha calculado que el cometa de 1819 hacia su revolucion en 1,205 días, y por consiguiente volvía á aparecer al cabo de un periodo de tres años y unos cuatro meses.

#### NOTICIAS DEL REINO.

##### Almonacid de Zorita 18 de Diciembre.

Ayer 17 de Diciembre los alumnos de la cátedra de humanidades de esta villa de Almonacid de Zorita se presentaron á un examen público de lengua latina, y concluido el ejercicio á satisfaccion de los concurrentes, salieron por censura sobresalientes, como gefes de círculo, José Ruiz y Ruiz, Pedro S. Andrés y José Medrano, de Guadalajara; como discípulos Heredia y Burgueña 1.º, Rufo, de Zorita, toledano; Gonzalez 1.º, Razola, de Poyos; Nuñez, de Madrid; Herreiros, de Almoguera; Merchante 2.º, de Albalate. Asistieron á este acto los sujetos mas distinguidos de esta villa, tanto por sus virtudes, como por su ilustracion y decidido deseo de fomentar el adelantamiento de la juventud. Se dió fin con un discurso latino, en que el profesor propuso como el germen de la felicidad posible en lo humano la reunion de la virtud con el estudio de las ciencias.

Fueron despues examinados los niños de la escuela de primeras letras, dirigidos por su maestro D. Santiago Espinosa; y dieron pruebas de sus adelantamientos en la doctrina cristiana, leer, escribir, contar y gramática castellana. Segun el voto general de los Sres. concurrentes y el del profesor, merecen ser citados por el estado de su adelantamiento Faustino Milagro, Francisco Huerta, José Burgueño, Mauricio Lopez, Gregorio Garcia Rufo y Santiago Martinez.

##### Madrid 24 de Diciembre.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.

S. M. ha despachado hoy con el Sr. secretario del Despacho de Gracia y Justicia.

#### ARTICULO DE OFICIO.

##### Circular del ministerio de Hacienda.

«El Rey se ha servido declarar que todos aquellos á quienes se concedieren honores por el ramo de Hacienda presten el juramento de fidelidad al Rey, y de obediencia á la Constitucion política de la Monarquía, bajo el orden siguiente: los que obtuvieren honores de contador mayor de la contaduría mayor de cuentas de la Nación en manos del presidente de la misma; los de intendentes en las de los Gefes políticos; estando en sus provincias; mas si se hallaren en la corte, en las del secretario del Despacho de Hacienda; los contadores y tesoreros de provincia en manos de los intendentes, hallándose en sus provincias; mas si estuvieren en la corte, lo prestarán los primeros en manos de la direccion general de la Hacienda pública; y los segundos en las del tesorero general; y este, los contadores generales, el colector general de espolios y vacantes y el

presidente de la contaduría mayor en manos del secretario del despacho de Hacienda. El Sr. comisario general de Cruzada hará el juramento en su tribunal, y los individuos de la Junta apostólica en manos del mencionado Sr. comisario general.

»De Real orden lo comunico á V. para su inteligencia y efectos oportunos. Madrid 14 de Diciembre de 1820.»

*Continúa la relacion (núm. 8.º) de fincas que se estan subastando de las aplicadas al Crédito público para pago de la deuda nacional &c.*

*En la referida provincia de Granada, procedentes de la misma Inquisicion, y cuyos primeros remates se han de verificar en la expresada ciudad el dia 11 del citado mes de Enero próximo.*

Una haza como de 30 marjales de tierra, en término de dicha ciudad, pago de Tafia Albaida, en 240 rs.

Otra haza como de 6 marjales sin respecto á medida, en el citado término y pago, en 4800 rs.

Otra haza como de 5 marjales y 14 estadales sin respecto á medida, en el expresado término y pago de Albulaita, en 4626 rs.

Otra haza como de 26 marjales y 55 estadales sin respecto á medida, pago de Albulaita, en 23,875 rs.

Otra haza como de 15 marjales sin respecto á medida, pago de Tafia la Zafia, en 13,503 rs.

Otra haza como de 55 marjales y 22 estadales en dicho término y pago de Albulaita, en 55,220 rs.

Otra haza como de 42 marjales y 22 estadales, en dicho término y pago de Arabenal, en 38,716 rs.

La mitad de un cortijo y media casa con 30 marjales, pago del Saidin, tasadas las tierras en 36,630 rs., y la casa en 24,930: todo en 61, 60 rs.

*En la provincia de Córdoba, procedentes de secularizaciones, y cuyos primeros remates se han de verificar en dicha ciudad el dia 2 del inmediato mes de Enero.*

Un lugar de séptimas partes de la capellanía de D. Fernando Moreno, nombrado el Viejo, al pago de Casillas de Velasco, término de Montoro, con 417 olivos, 40 higueras, viña interpolada y casa hundida: y en ella 4 tinajas, linde con olivares de D. Rodrigo Morzano, vecino de Pedro Abad, en 29,440 rs.

Una posesion de olivar ídem de la capellanía de D. Antonio Espinosa, al mismo pago, compuesta de 108 olivos, linde con los de D. Juan Agayo, y casa que nombran del Estanco, en 12,090 rs.

Otra ídem de la misma capellanía, al mismo pago, nombrada de la Conejera, compuesta de 435 olivos, linde con los de D. Cristóbal Manzano, vecino de Bujalance, y otros de D. Francisco Jurado, vecino del Carpio, en 22,217 rs.

Un olivar ídem de la capellanía de D. Antonio Torrálbo, al pago de Sta. Brígida, sitio del Pozuelo, compuesto de 93 olivos, linde con la capellanía que poseyó D. Bernardo Peralta, en 3110 rs.

Otro ídem de la misma capellanía al mismo sitio, compuesto de 121 olivos, linde con los de D. Pedro Sanchez Canela y otros, en 3150 rs.

Otro ídem de la dicha capellanía, al sitio de la Coja, compuesto de 33 olivos, linde con el arroyo de Capillos, y otros de D. Diego Madueño, en 1437 rs.

Otro ídem de dicha capellanía, al sitio de la Laguna, compuesto de 74 olivos, linde con los del conde de Robledo, en 4260 rs.

Otro ídem de la capellanía de D. Antonio Marín, al sitio de la Coja, compuesto de 77 olivos, linde con los de D. Juan Perez, en 4263 rs.

Una posesion de olivar de la capellanía de D. Antonio Camacho, al sitio de Peñarubia, compuesto de 57 olivos, linde con el cañion perdido que baja á Rorines y olivares de D. Bernabé Garcia de Lara, en 10,556 rs.

Un pedazo de olivar de la capellanía de D. Juan Molina, al pago de casillas de Velasco, compuesto de 733 olivos, algunas higueras y caseron de teja, linde con otros de los herederos de D. Felipe Najera, en 47,890 rs.

Un olivar de la capellanía de D. Juan Molina, al sitio del Cerro Portillo, compuesto de 124 olivos, linde otros de D. Bartolomé Romero, en 5475 rs.

Otro ídem de la capellanía de D. Antonio Camacho, al

mismo sitio, compuesto de 114 olivos y viña interpolada, linde con olivares del convento de Madre de Dios de Córdoba, en 4995 rs.

Otro idem de la misma capellanía, al sitio de las Alamedas, compuesto de 142 olivos, linde con los de los herederos de D. Pedro Bernardino Lopez, en 8935 rs.

Uno de los beneficios de que en todos tiempos han disfrutado los extranjeros en los dominios españoles, ha sido la exención del derecho conocido entre otras naciones con el nombre de *aubaine*, es decir, cierto derecho del fisco á la sucesion y herencia de un extranjero que muere en pais donde no está naturalizado. S. M. saxona queriendo dar una nueva prueba del interes que toma por los súbditos de S. M. Católica, con quien se halla actualmente unido con los vínculos mas estrechos; y deseoso de seguir tan benéfico sistema, en virtud de que el derecho de *aubaine* ó extrangería no ha sido nunca aplicado en España, y que por consiguiente no existe de modo alguno en estos reinos, se ha servido declarar que dicho derecho, que no ha sido ejercido en Saxonia sino en caso de represalias, no podrá ni deberá ser en adelante aplicado á los súbditos de S. M. Católica; de modo que se considerará abolido é inaplicable en aquel reino, así como lo está en España.

#### VARIEDADES.

##### *Conclusion del artículo de la gaceta de ayer.*

No tan solamente infestan estos bárbaros las costas del Mediterráneo y del Adriático, sino que llevan el estrago y la desolacion hasta el mar del Norte y hasta el Báltico, donde no han dejado de coger el fruto de su osadía, puesto que el Rey de Suecia ha tenido por conveniente granjearse su amistad á costa de ricos presentes.

La posteridad se admirará de que en estos tiempos de luces y de civilizacion se hayan celebrado siete ú ocho congresos sucesivos de grandes potencias, sin que se haya pensado en poner término á la existencia de este azote.

En vano se ha dicho que los berberiscos no podian ser sojuzgados, pues la historia presenta un testimonio eterno de que el norte de la Africa ha sido conquistado muchas veces. Cartago, Roma y los vándalos se hicieron dueños de estos paises, y la Europa entera no seria menos poderosa que cada uno de estos pueblos.

¿Cuál es pues la causa que retarda tantos años una cruzada general, que ya debiera haberse hecho, y que estan dictando imperiosamente el interes de la religion, el de la política y el de la humanidad? ¿Cómo es que la Europa, que tiene 160 millones de habitantes, puede consentir en ver robado su comercio y cautivados sus hijos por una cuadrilla de ladrones? A esto se nos podrá responder que los Gabinetes tienen otras cosas en que pensar de mas importancia que la libertad de los cristianos; pero hay otras razones mas convincentes, que explican bien á las claras la causa de esta desidia, á lo menos por parte de la Francia. Desde el reinado de Luis XIV., que supo hacerse respetar de los berberiscos, no han pensado mas que en enriquecerse los cónsules y agentes enviados á residir cerca de las regencias; y como creian, ó por mejor decir, sabian que el único camino para llegar á lograr su fin era el de dar gusto en todo á los jeques berberiscos, rara vez se detenan en sacrificar á su codicia los intereses de su patria.

Vamos ahora á tratar de las costumbres y gobierno de estos enemigos del género humano: despotismo, supersticion, ignorancia, crueldad, reinar por la cimitarra, y esclavizar al pueblo; he aquí en pocas palabras la historia interior de estos desventurados paises. Este régimen, no menos despótico que anárquico, presenta un espectáculo tan miserable como atroz, pues el peor de cuantos Gobiernos pueden imaginarse es el de una aristocracia compuesta de genizaros y de piratas. El Dey muere casi siempre asesinado, y su sucesor no duda un momento que ha de fenecer del mismo modo. Desde tiempo inmemorial no se cita mas que uno de estos Príncipes hechos de improviso que haya fallecido de muerte natural; así es que su memoria se celebra como la de un santo. El código electoral de estos ferocísimos bárbaros es menos complicado que el nuestro: para ser elegido es preciso reunir la unanimidad de votos; de modo que siempre se concluye esta operacion matando la

mayoría á la menoría, pues ellos no conocen otra especie de escrutinio. Los Deyes para alargar su vida cuanto les sea posible procuran henchir de oro y atestar de regalos á la soldadesca que los elige y los degüella; y por aqui se podrá formar una idea de todas las extorsiones y atentados que afean su efímero reinado.

La primera medida que toma un nuevo Dey, dice el autor ingles, consiste en destituir á todos los empleados para poner en su lugar á sus parciales. Bien sabido es que para ver estas cosas no es necesario ir á Argel; pero no se contenta el Dey con despedir á los agentes de su predecesor, sino que los hace ahorcar. Todavía se cita á un cierto Ali-Bey, que pasaba en aquella ciudad por un gran político, porque pagaba con profusion aquella bárbara chusma que llaman milicia, y porque á su advenimiento á la autoridad suprema mandó pasar á cuchillo no menos que 1700 personas.

Dionisio, tirano de Siracusa, llegó á ser maestro de escuela en Corinto, y hace algunos años que un maestro de escuela llegó á ser Dey en Argel; pero era humano, amaba la paz, y por consiguiente no se acomodaba su genio con la indole de aquel pueblo feroz. Se le envió orden para que saliese de palacio, y obedeció sin la menor demora. Trémulo é inmutado pidió permiso para volver á coger su palmeta, dejando el cetro; pero uno de los cabos de la milicia le respondió con fiera: *Esto es imposible, tú eras Dey, has sido depuesto, y debes morir.*

Los ministros son nombrados poco mas ó menos á la ventura, y este uso no acarrea grandes inconvenientes. Su mas alto talento consiste en la astucia y la falacia, aunque no es esto ciertamente lo mas extraordinario que ha observado nuestro autor en aquel pais. Aun son mucho mas chocantes algunos otros usos, pues un pueblo tiranizado por el mas bárbaro despotismo, no puede dejar de tenerlos muy extravagantes, especialmente en materia de supersticion, la cual es tan absurda entre estas gentes, que apenas puede imaginarse. Por ejemplo, está prohibido á los fieles (este es el título que se dan á sí mismos los mahometanos) bostezar en la mezquita por temor de que el diablo no se les entre por la garganta.

Los tontos y los locos son venerados en Argel, y tenidos por santos; así es que autorizados y defendidos por esta salvaguardia religiosa, se meten en todas partes, entran en las tiendas y en los huertos, y toman cuanto les viene á cuento, privilegio de que se aprovechan muchos pícaros que se fingen bobos ó locos para disfrutar de la credulidad pública. No son estas las únicas prerogativas de estos santos estúpidos; pues las que gozan con respecto á las mugeres serian absolutamente increíbles, si no las aseguraran muy graves autores como testigos oculares, y si no fuera bien sabido hasta qué punto es capaz de ofuscar el entendimiento humano la negra supersticion.

#### ANUNCIOS.

Francisci Gistichutz in univ. Vindob. Theol. professoris institutiones theologiae pastoralis ex lingua germanica in latinam conversae. Esta recomendable obra, hasta ahora apenas conocida en España, excede á todas las demas de su clase en método, claridad, exactitud, concision y pureza de lenguaje: por lo cual ha sido escogida por la comision encargada de restablecer en las universidades el plan de estudios de 1807, y señalada por el Gobierno para servir de texto á los cursantes de primer año de teología. Constará esta edicion de dos tomos en 8.<sup>o</sup> de buen papel é impresion, de los cuales el primero se halla ya de venta en la librería de Matute. Los Sres. que gusten tomarle adelantarán el precio del segundo, que se halla en prensa, y saldrá á la mayor brevedad.

*Estampas grabadas á buril de cuadros pertenecientes á corporaciones ó particulares.*

*En pliego de marca imperial.* El nacimiento del Hijo de Dios, pintado por Bayeu, y grabado por Selma: 22 pulg. de alto, y 18 y 7 lin. de ancho: á 40 rs. = La pesca del cocodrilo, pintada por Boucher, y grabada por Moles: 23 y 8 de alto, y 18 y 4 de ancho: á 40 rs. = La caza del avestruz, pintada por Boucher, y grabada por Ametlier: 23 y 8 de alto, y 18 y 4 de ancho: á 40 rs. = Jacob bendiciendo á los hijos de Josef, pintado por Barbieri, y grabado por Esteve: 14 y 3 de alto, y 18 y 2 de ancho: á 40 rs. = La caridad Romana, pintada por Murillo, y grabada por Enguídanos: 14 y 3 de alto, y 18 y 2 de ancho: á 40 rs.